

LISTA DE TRASLADOS (ART. 110 DEL C.G.P)

NUMERO 002

QUE SE FIJA ELECTRONICAMENTE EN LA PAGINA DE MICROSITIO-PORTAL WED DE LA RAMA JUDICIAL- PARA NOTIFICAR LOS AUTOS RELACIONANADOS A CONTINUACION ASI:

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	INICIA	TERMINA
EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.	687204089001-2016 - 00008-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE HARVEY JIMENEZ ROMERO	LIQUIDACION DE CREDITO. Para acceder a la liquidación de crédito, haz clic aquí	16 DE JUNIO	18 DE JUNIO –
EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.	687204089001-2016 - 00019-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ANGEL MIGUEL RIOS CASTILLO	LIQUIDACION DE CREDITO. Para acceder a la liquidación, haz clic aquí	16 DE JUNIO	18 DE JUNIO
EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	687204089001-2020-00008-00	UNIAGRO S.A.	MARGI MERCHAN LOPEZ	LIQUIDACION DE CREDITO. Para acceder a la liquidación, haz clic aquí	16 DE JUNIO	18 DE JUNIO

Para los fines del artículo 110 del Código General del Proceso, se fija por un día en lista los anteriores procesos en los TRASLADOS ELECTRONICOS DE LA PAGINA WED www.ramajudicial.gov.co- [Página MICROSITIO](#) DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SANTA HELENA DEL OPON SANTANDER – TRASLADO REALIZADO CONFORME EL ARTICULO 9º DEL DECRETO 806 DEL 2020, A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA ((8:00 A.M) DE HOY QUINCE (15) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), Y HASTA EL FINAL DEL DIA, SEIS DE LA TARDE (6:00 p.m).

FANNY CAMACHO MENDOZA
Secretaria.-